

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez, 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

Administración liberal

«Un regalo de 656.000 pesetas que hace el Tesoro español.»

Ya que la suspensión de las sesiones de las Cortes impidió el Sr. Ossorio y Gallardo explicar la interpelación que anunció en el Congreso al entonces ministro de Hacienda, señor Navarrete, sobre la concesión de una prórroga de cinco años en el arriendo de la recaudación de las contribuciones de Valencia, cuando aun faltaban dos años y medio para terminar el contrato, y lo que es más grave todavía, elevando de un modo considerable el precio porque se adjudicó el servicio en concurso público, y en vista de que los periódicos de Valencia se ocupan de este asunto del cual no dijeron una sola palabra los periódicos liberales, vamos á contar la historia del asunto.

En 15 de Diciembre de 1903 se celebró en el ministerio de Hacienda un concurso público, con arreglo á las condiciones aprobadas por Real orden de 22 de Febrero de 1901, para el arriendo de la recaudación de contribuciones de la provincia de Valencia, señalándose al efecto como tipo máximo del precio del servicio el de 1'64 pesetas por 100, es decir, un premio de 1'64 pesetas por cada 100 pesetas que se recaudasen.

Presentáronse al concurso tres proposiciones: una al tipo de 1'00, otra al de 1'50 y otra del director de la Sociedad de recaudadores de la provincia, al tipo de 98 céntimos.

Los tres proponentes venían prestando servicios en la recaudación de varias provincias, por lo cual los tres tenían méritos y condiciones probadas para desempeñar el nuevo cargo sacado á concurso.

Sin embargo, había algunas nubes respecto de la proposición más baja, y procediendo el entonces y ahora ministro de Hacienda el dignísimo Sr. Osma, con su rectitud acostumbrada, dispuso que se hiciera una visita de inspección á Valencia para esclarecer los hechos.

Empleó la Comisión encargada de hacer dicha visita seis meses en practicar la liquidación, y esto sirvió para conseguir que los recaudadores que habían concurrido al concurso con la proposición más baja reintegrasen al Tesoro 70.000 pesetas, que por equivocación en las cuentas presentadas, dejando sin cargarse en las mismas las altas accidentales, habían dejado de ingresar en el Tesoro.

Saldadas así las cuentas, resultaban en iguales condiciones las tres entidades que habían acudido al concurso. Y el Sr. Osma, celoso guardador de los intereses públicos, y teniendo en cuenta que la condición décimo-sexta del pliego de condiciones que rigió para el referido concurso disponía que el ministro acordara la adjudicación en favor de la proposición que estimase más conveniente á los intereses del Tesoro, aceptó la más baja, y adjudicó por cinco años el servicio de la recaudación de contribuciones de la provincia de Valencia, por el precio de 98 céntimos por cada 100 pesetas, quedando, por tanto, desechadas las otras dos proposiciones, por

ser más altos sus tipos, de 1'50 y 1'60. Esto ocurría en Julio de 1904.

La ley de 26 de Junio de 1898, en su art. 9.º, dispone lo siguiente:

«Se autoriza al ministro de Hacienda para prorrogar los contratos de arrendamiento de la recaudación de contribuciones, SI Á LA FECHA DEL VENCIMIENTO, el estado del servicio aconseja la continuación del arriendo.»

Pero es el caso que el arrendatario de la recaudación de Valencia no quiso esperar hasta Julio de 1909, en que vencía el contrato, sino que á los dos años y medio no cumplidos, y cuando faltaba otro tanto para terminar, solicitó la prórroga y mejora del precio del arriendo.

El ministerio de Hacienda tramitó con sin igual rapidez esa doble gracia, y sin reparar en que el art. 9.º de la expresada ley de 1898 limitaba la autorización para conceder prórrogas hasta que llegase la fecha del vencimiento del contrato, con dos años y medio de antelación, antes de surgir la crisis de Noviembre de 1906, prorrogó el Sr. Navarrete el arriendo de Valencia, que terminaba en Julio de 1909, por otros cinco años ó sea hasta 1914.

Pero no fué esto solo, sino que, puesto en el camino de la gracia, el Sr. Navarrete concedió también el aumento del precio porque se hacía el servicio recaudatorio, desde el tipo de 0,98, porque fué adjudicado en el concurso público de 1904, hasta 1'60, ó sea 62 céntimos por 100 más.

No se sabe qué informes aconsejarían esa gracia; pero lo cierto es que no se conoce la ley que autorice para que el precio por que se adjudica un servicio, mediante concurso público, se eleve en más de un 60 por 100, sin que hayan variado en lo más mínimo las condiciones, las circunstancias, las leyes tributarias ni de procedimiento que regían al celebrarse dicho concurso.

Y resulta ahora que aquella proposición, desechada en el año 1904 por ser la más alta, ha sido admitida al finalizar el año 1906 pero teniendo que pagar su importe no al que la hizo, que parecía lo natural, sino al que formuló la más baja. O en otros términos: la proposición entonces desestimada por no convenir al Tesoro, ha sido ahora aceptada sin nuevo concurso, cambiando el nombre; esto es, pagándose 1'60 al que ofreció hacer el servicio por 0'98.

Y repiten los que creen conocer las leyes, que ignoran cuál sea la que autorice para hacer lo que acaba de hacerse.

No se trata de una concesión baladí, sino de algo que es sustancial. Los cupos á cobrar en la provincia de Valencia, según el anuncio del concurso, ascienden á 14.115.000 pesetas, y partiendo de esta base oficial, el aumento hecho de 62 céntimos por cada 100 pesetas en el premio de cobranza, asciende, si las Matemáticas no mienten, á 87.513 pesetas al año; lo cual suma, por los dos años y medio que faltan del contrato actual 218.782 pesetas, y por los cinco años en que además se ha prorrogado el contrato, otras 437.565 pesetas.

En total: desde ahora, hasta que termine el contrato prorrogado, el afortunado arrendatario percibirá del Tesoro, además del premio por que se le adjudicó el servicio en el concurso, otras 656.347 pesetas, que le ha regalado nuestra generosa Hacienda.

Eso sería, sin duda, la interpela-

ción que se anunció en el Congreso, si los datos expuestos son exactos, y si nosotros no nos hemos olvidado de las principales reglas de la Aritmética.»

Continuaremos el ramillete. Por él verán nuestros lectores que no solamente por lo que atacan á la Iglesia son abominables los liberales, sino por lo que pescan. Son como las zarzas, que ni que se planten en invierno, ni que se planten en verano, siempre agarran.

Una advertencia; esas 656.000 pesetas que según *La Epoca* ha regalado el Tesoro español, no las ha regalado el Tesoro. Eso es falso. El Tesoro no es tan rumboso que haga semejantes regalos.

El regalador es otro, y á ese otro tendrá que dar el obsequiado las gracias.

BALAS Y BALINES

Todo aquél que haya leído ayer mi balín postrero, habrá dicho que estoy loco ó guillado por lo menos, viendo que hoy nevó, y yo digo que está de bonanza el tiempo. Y en efecto de bonanza está, porque á sobre caros nos hemos puesto, y no luce Eolo que es Dios de los vientos, sus muchas habilidades, yo en lo dicho me mantengo y si es que colé la pierna ó algún apéndice ó remo por el estilo, perdonen por Dios, que ya será bueno.

Francisco Delgado.

RÁPIDA

Meditando en el destino de Avila siempre termino mi reflexión con esta pregunta:

—¿Por qué hay una tan gran diferencia entre esta población y sus semejantes del resto de Castilla?

Y á vueltas con la duda formulo las siguientes conjeturas: ¿se habrá cristalizado en el pristino feudalismo de su época medioeval? ¿Llevará con pesadumbre la primavera de la vida? ¿Se sentirá incapáz de toda renovación?

Anatomizando estas hipótesis, nadie podrá negar que Avila con la pesadéz de sus murallas, la fortaleza de sus monumentos, la antigüedad de ciertas solariegas casas y las encrucijadas de sus calles es la ciudad de la Reconquista, impenetrable al desfile de los siglos, que todo lo han transformado en transformaciones profundísimas.

Huésped de sus fiestas, he visto mejor ambiente para el Viernes Santo, que para la celebración de la Pascua. Los signos de la pasión y el misterio de la penitencia hallan marco más adecuado que el *Te Deum* del domingo y el alaluya con que la mística religiosa hiende los aires.

Diríase que la senil atonía y la pasividad secular se dieron el abrazo, que aprieta á los naturales de Avila retirándose de la resurrección á que propenden las capitales del antiguo solar castellano.

Por su proximidad á la Corte, los veraneantes han intentado pulverizar la roca del eterno invierno del feudalismo. Pero el medio les fué contrario y no pudieron trocar el natural trisón de sus habitantes y sus encogidas reservas por las expansiones de esta nuestra edad, que plantea la renovación de las ideas y el rehacimiento de las energías.

Yo que siento debilidades por la población de la Santa, y que lejos de ella bebí las nostalgias de la ausencia, al verla de nuevo, ví también á sus hombres viviendo bajo las bóvedas de sus templos y aguardando la hora del juicio final de rodillas sobre las tumbas, que llaman hacia sus abismos á todos los mortales. Gracias á que aguijoneados por impulsos religiosos desagraviaron á Teresa de Jesus, y por vez primera se unieron en apretado haz, dando el hermoso espectáculo de los pueblos que saben estimar sus glorias.

Pero no basta la unión para fines religiosos; hay que llevarla—también á las cosas temporales para—reparar los daños del abandono en que la tuvieron los poderes y los políticos. Ha de asomarse á los cuatro puntos cardinales de su provincia, dirigir una mirada compasiva á los pueblos que faltos de toda protección agonizan y se retuercen con escalofrios de muerte.

—¿Para qué?

Para someter á la consideración de los prohombres que vá á festejar las verdaderas necesidades de sus representados; para decirles que no hay vías de comunicación, que se carece de instituciones agrícolas, que en el reparto de los favores del Estado fué la de Avila la provincia preterida; y para arrancarles formal promesa de servir los desamparados intereses desde el elevado sitio adonde van por méritos propios, pero también á virtud del sufragio de los electores.

Ortuño ingeniero y jurisperito Amat llevan como corolario de sus profesiones la reflexión y la elocuencia. Matemático el primero ha menester de la reflexión; y orador el segundo, de la intuición y de la poesía. Es la de Ortuño cualidad que repliega las facultades varias dentro de sí mismas; y son las de Amat facultades espontáneas, difusivas y radiantes.

¿Quién como Amat para cantar la gaita de esta desheredada provincia? ¿Y quién como Ortuño para escribir las y anotarlas en varios números? Nadie.

Así lo cree.

Daniel Rodríguez.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-7.

Hablando con el Sr. Lacierva

El ministro de la Gobernación señor Lacierva hablando con varios periodistas ha manifestado hallarse buscando una solución satisfactoria para la crisis obrera reinante en todo el país y añadió que es esta una cuestión que le trae preocupado.

Dijo también que ignoraba lo que se dice acerca de la futura conjunción de los jefes liberales señores Moret y Montero Ríos.

Agradaríame en extremo, dijo, que tal noticia se confirmara.

Las cédulas personales

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se trató de la cuestión de las cédulas personales.

Parece ser que dominó entre los ministros el criterio de que debe de cobrarse el impuesto, porque de ese modo se dará cumplimiento á la ley.

Para las elecciones

A fines del presente mes comenzará el período electoral.

Se publicará en los *Boletines oficiales* de todas las provincias una circular dirigida á los gobernadores, en la cual se señalará la fecha en que deberán celebrarse las elecciones de di-

putados provinciales, y se les dará instrucciones respecto á lo que debe ser su intervención en la lucha electoral.

Almirante

Es probable que en el Consejo de ministros, que hoy se celebrará en Palacio bajo la presidencia de su majestad, sea firmado el ascenso del general Topete á almirante de la Armada.

Jefe del partido liberal

Los señores Montero Ríos y Moret, han confirmado la noticia de haber aceptado este último la Jefatura del partido.

El temporal en Madrid

Durante todo el día de ayer estuvo nevando en esta Corte.

El piso, á consecuencia de haberse endurecido la nieve, se halla en un estado peligrosísimo, principalmente en las calles asfaltadas, donde han sido muchas las caídas y algunas de ellas graves, pues ha habido personas que han sufrido heridas de importancia.

Incomunicación

Los coches correos de algunos pueblos de la provincia de Madrid se han visto obligados á causa del estado en que se encuentran las carreteras por el exceso de nieve, á suspender el servicio.

Algunas otras diligencias que siguen circulando lo hacen con gran retraso é inmensas dificultades.

Los teatros

En vista del extraordinario frío que reina y del estado en que se halla el piso, las empresas de algunos de los teatros de esta corte, han acordado suspender las funciones.

Huelga de estudiantes en Béjar

Los estudiantes de esta Escuela Superior se han declarado en huelga, haciendo causa común con sus compañeros de Barcelona y Sabadell.

Créese que la decisión de los estudiantes bejaranos obedece en parte á haber recibido comunicaciones de dichos puntos excitándoles en este sentido.

Una bomba en una capilla

En la capilla del hospital de mujeres en Cádiz, ha estallado una bomba produciendo espantosa alarma.

La detonación fué verdaderamente formidable y se oyó á mucha distancia.

Se han quemado las ropas del altar y el hábito que vestía la Virgen. Se desconocen los autores del bárbaro atentado.

Ecos del mundo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Nuevos fusiles automáticos.—En Alemania y Francia. Balas peligrosas.—El «Halle» y el «Ceí».

Los grandes desembolsos que cuesta á las potencias sostener los actuales armamentos de sus ejércitos, han hecho pensar en nuevos medios de guerra, que, siendo aun más poderosos que los que hoy se emplean, pudieran, sin embargo, resultar algo más económicos.

Uno de estos es el fusil automático, cuya construcción parece que ha llegado á perfeccionarse bastante, abogándose ya seriamente por su adopción en Alemania, donde fábricas de armas y municiones tan reputadas como la de Manlicher Colt-Rexer, han logrado cerrar, con ayuda del gas producido por la pólvora, la recámara del nuevo fusil.

Su principal inconveniente, según los técnicos, parece consistir en que

merced á la menor alteración de peso en el cargamento del cartucho se produce un aumento ó disminución de tensión en el gas, y no teniendo ésto fuerza suficiente para lanzar fuera al cartucho no se puede dar entrada al siguiente.

Francia, por su parte, no podía permanecer inactiva ante estos manejos de Alemania, y, en efecto, ha dedicado fuertes sumas á estudiar el asunto, y hoy, no obstante la gran reserva con que acostumbra á proceder en asuntos militares, se puede afirmar que el constructor Mr. Praton tiene terminado por completo el nuevo modelo de fusil automático francés.

Tanto en Francia como en Alemania, y procurando siempre disminuir en lo posible los gastos del presupuesto de Guerra, se ha acudido á diversas reformas, tomando por base el fusil Lebel.

En él, modelo 1893, la velocidad inicial del proyectil es de 640 á 880 metros; empleando los franceses una bala especial y los alemanes otra inventada por ellos, que puede atravesar á 500 metros una plancha de tres milímetros. Esta munición de los alemanes tiene la cruel ventaja de producir heridas mucho más peligrosas que la francesa, con lo que se logra poner fuera de combate á los enemigos por causas mucho más graves que las que ocasiona la bala de acero que precedió á este nuevo proyectil.

Las leyes de la guerra, dulcificadas en lo posible por amor á la humanidad, proclaman como principio de las luchas armadas modernas, paralizar ó hacer inútiles temporalmente las fuerzas contrarias, pero sin destruirlas ni martirizarlas agravando sus heridas. Los alemanes, sin duda, las entienden de otra manera y piensan de modo parecido á como lo hacían los boers en la última campaña del Transvaal, donde justificando su armamento solían decir que «el mauser tira muy rápido, pero el antiguo Martini hiere mejor».

Algo análogo procuran los alemanes y de ahí que su nuevo fusil automático sea preciso que se construya de manera que pueda recibir esa excelente munición.

En las fábricas de fusiles y en los talleres del Estado en Alemania, se estudia continuamente el asunto, las experiencias se suceden uno y otro día, guardándose como es lógico, además impenetrable reserva acerca de ellas; como así mismo, respecto á los dictámenes que emite la Comisión nombrada para el examen de modelos de nuevos fusiles que reside en Spandan.

Entre aquellos es casi seguro que los alemanes no habrán dejado de probar también los dos nuevos fusiles que aparecen rodeados de mayor crédito: el Halle y el del Mayor italiano Cei.

Con el primero un buen tirador hace 40 disparos por minuto sobre un blanco de 50 centímetros, de diámetro á 200 metros; y en 9 segundos, 15 disparos todos en el blanco, por ayudar también la precisión del arma.

El fusil Cei, que contiene en su almacén 24 cartuchos, aventaja así mismo al actual modelo italiano. Con él, un regimiento solo puede hacer 432 mil disparos en dos minutos, pero con el Cei, igual tropa, lanza en igual tiempo 1.125.000. tiros ¡Que ya es difícil parar!

Dr. Traveller.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El temporal en Sicilia

Roma-7.

Los terribles fríos que se experimentan actualmente en Sicilia, han originado algunas desgracias.

Dos infelices ancianos han aparecido helados.

Siguen cayendo grandes nevadas.

Preparando una conferencia

París 7.

El consejero del ministerio de Negocios Extranjeros ruso, M. Martens,

ha sido recibido en audiencia particular por M. Fallieres.

El diplomático ruso viaja por Europa preparando la conferencia de La Haya.

Lazaretos para ganados

Lisboa-7.

El Gobierno portugués, en vista de la enfermedad (fiebre) que padece el ganado procedente de España, ha establecido lazaretos en la frontera.

La nieve en Londres.—Terrible desgracia

Londres-7.

En todo el Reino Unido se han registrado considerables nevadas.

Han ocurrido muchas desgracias en diversos puntos.

Hallándose patinando en un lago helado varias personas, se rompió el hielo, cayendo al agua más de veinte de aquellas y pereciendo todas.

El parlamento persa

Teheran-7.

Se ha agravado el conflicto parlamentario.

Las últimas sesiones del flamante Congreso persa han sido agitadísimas.

Los diputados, considerándose ultrajados, se niegan á deponer su actitud violenta.

La multitud rodea el parlamento, impidiéndoles salir.

Témense graves desórdenes.

El nuevo soberano adopta precauciones.

Príncipe agredido

Constantinopla-7.

Un hijo del exrey Milano ha sido objeto de una agresión por parte de un desconocido.

Este le asestó una puñalada en el pecho, pero el golpe del asesino fracasó merced á haber tropezado el cuchillo en una cartera.

Sin embargo, el príncipe resultó herido, aunque levemente.

El agresor huyó, sin que pudiera ser alcanzado.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Altos cargos



D. JAVIER UGARTE



Marqués del VADILLO.

El Sr. Marqués del Vadillo y el Señor D. Javier Ugarte, también son de los exministros conservadores que han tenido por obediencia y disciplina que resignarse á descender de su altura política, y aceptar cargos para ellos de menor cuantía.

Buenos católicos los dos, con significación especial muy á la derecha de su partido, habrán tenido presente, sin duda alguna, la máxima evangélica; *el que se humille será ensalzado.*

El Sr. Marqués del Vadillo, catedrático, exministro de varias carteras, orador lato y correcto, irá ahora cada día á rendir la visita á su jefe el ministro de la Gobernación, visita que él recibió en

el propio Ministerio, del Gobernador civil de entonces, jefe suyo ahora.

Y el caso es que, por sus antecedentes, si el Sr. Marqués del Vadillo pusiera mano en alguna de las muchas cosas que en punto á policía han menester remedio, diríase de él que era un reaccionario. ¡Suerte nuestra! Los que sin riesgo podrían hacer ciertas cosas; no, las hacen; los que las harían por temperamento y con autoridad, acaso no se atrevan...

El Sr. Ugarte ha ido á Fiscalía del Tribunal Supremo después de haber desempeñado las carteras de Gobernación y de Gracia y Justicia.

También, como se vé, va como subordinado á donde estuvo como jefe.

El nuevo Fiscal es hombre de sincera modestia, rectas intenciones, buen deseo y gran cultura. Puede hacer y creamos que hará un buen fiscal.

Los problemas sociales han sido siempre objeto de su predilección; y en el Instituto que se ocupa de estas cuestiones, y fuera, en centros de educación católicos, demostró su amor por las clases trabajadoras.

Si la voluntad es prenda de acierto, el fiscal del Supremo no será de los que se equivoquen.

El Concurso de «El Imparcial»

II

Cómo paga «El Imparcial»

Según las condiciones del Concurso de «El Imparcial» y los fallos de los Jurados, conocidos en Junio de 1905, deberían haberse publicado inmediatamente, para poder aún invocar las fiestas del Centenario del Quijote, no solamente los seis estudios premiados, sino los recomendados por los tribunales.

Pero en este artículo no he de ocuparme sino del modo que, á juzgar por el trabajo que á mí me costó cobrar, tuvo «El Imparcial» de pagar los premios.

Cierto que, á tenor de las bases de Concurso, el reparto de premios había de celebrarse en un acto público y solemne. Pero á mí me parecía un poco ridículo que correspondiéndonos, por ejemplo, á cada uno de los premiados en el primer tema la tercera parte de dos mil cuatrocientas ochenta pesetas, el Presidente de la Solemnidad, hubiera de contar pesetillas y céntimos que podrían caerse del sobre en que se entregasen, alterando, con la regocijada risa del concurso, la seriedad de tan teatral ceremonia. El que más y el que menos, pensaría que el acto se reduciría á la entrega de un diploma y á discretas y breves palabras del Presidente. Y como por aquel entonces tenía yo más necesidades que dinero, escribí que mandasen pronto el importe del premio.

¡Que si quieres!

«La cantidad que constituye el premio —me dijeron— será entregada según acuerdo de «El Imparcial» en la solemne distribución de premios, que se ha de celebrar en esta redacción, presidida probablemente por S. M. el Rey, y cuya fecha no se halla aun fijada».

Pasaron «tres meses» y «El Imparcial» no había dicho, públicamente, una sola palabra de sus propósitos. Parecerá raro que yo escribiese preguntando por aquellas pesetas?

El 19 de Septiembre de 1905, se me contestó por el director de «El Imparcial»: «Al regresar la corte á Madrid,» se verificará el solemne reparto de premios del Concurso, *siendo este deseo manifestado por el Rey.* Inmediatamente se publicarán los trabajos en volúmenes y en «El Imparcial». En el acto del reparto, se hará entrega de los premios.»

A todo esto se discutían los presupuestos para 1906; cálculos y cifras de todos los trabajos del Concurso perdían la mayoría del interés que pudieran tener, y volví á escribir al periódico, atentamente á primeros de Noviembre. ¿Se quiere más paciencia?

El dinero, no solo no venía, sino que ni se me contestaba.

El 22 de Diciembre 1905, estubo en Madrid un hermano mío y fué por la redacción del periódico. El Secretario de la misma, le manifestó que pasados «cuatro ó seis días,» el director me comunicaría algo definitivo.

Pasaron días y semanas, y el 9 de Enero escribí al Sr. Ortega y Munilla, director de «El Imparcial»: «ese me están causando y han causado perjuicios de consideración con la tardanza y falta de formalidad del periódico; digámoslo de una vez: «necesito el dinero;» y á continuación, exponía angustias personales, que no hay por qué referir porque no aumentarían el interés de este relato.

El 13 de Enero, el Sr. Ortega y Munilla me manifestó no haber recibido mi carta de Noviembre ni haber tenido noticia de mi «justo deseo». «En vista de él,» el martes 16 se le remitirá el importe de su premio. En cuanto á la publicación de los trabajos, comenzará después de la ceremonia del reparto de premios, que se verificará en el Ateneo, bajo la presidencia del Rey. En no haber este podido aun fijar fecha por sus viajes y ocupaciones, es la causa del retraso.»

Desde esta fecha, toda mi correspondencia para «El Imparcial» ha ido certificada con petición de acuse de recibo, porque ni el martes 16, ni el martes siguiente 23, se me envió el dinero.

El miércoles 24 de Enero, escribí que si para el día 31 no se me había hecho el envío, giraría contra «El Imparcial» el día 1.º de Febrero. No recibí contestación á esta carta y el día 3 de Febrero, giré á ocho días vista, por ochocientos veinticinco pesetas, de mi crédito contra «El Imparcial.» Esta letra fué aceptada y pagada en sus plazos.

Así pagó «El Imparcial», ocho meses después del fallo del Jurado.

Digo, así me pagó á mí, que por «excesivamente» exigente, he incurrido en el terrible enojo del director del periódico.

¿Cómo habrá pagado á los benévotos? Y si «El Imparcial» ha de justificar ante los donantes, y debería hacerlo ante el público, la inversión de los fondos que se le prometieron ó se le confiaron, ¿se llamará pagar, en términos comerciales, á considerar 825 pesetas como la tercera parte de 2.480, ó nos debe aun algunos céntimos?

El Jurado del tema de Marina propuso que la mitad del importe del premio se entregase á una sociedad de beneficencia y el periódico designó á la sociedad de Salvamento de naufragos. ¿Le habrá enviado ya el dinero? ¿Con qué fecha?

Y, ¿qué habrá hecho con el dinero correspondiente á los premios de los temas segundo y quinto?

Porque en Junio de 1905, manifestó que en cumplimiento de lo acordado por los tribunales que declararon desiertos aquellos premios, abriría, «en breve», nuevo Concurso.

¿A qué llamará «El Imparcial en breve»? Ya va pasado año y medio y sigue callado como un muerto.

¿Qué piensan de esta seriedad, los señores Dato, Tutor, Salillas, Brunet, Echegaray, Canalejas, Arévalo, Salvador y Maristany, que constituyeron los Jurados?

¿Qué dicen esos modestos periódicos de provincias, que se desviven por cumplir y pagar inmediatamente lo que prometen en sus Concursos, de la seriedad del diario madrileño? Yo ruego á todos, cualquiera que sea su matiz político, un comentario y el envío de un ejemplar, porque si «El Imparcial» circula mucho, todos ellos juntos tienen mil veces más lectores, y podrá patentizarse que de toda la prensa española solamente «El Imparcial» es capaz de no cumplir el fallo de un Jurado, por poderosos que fueran los incidentes de carácter personal que se suscitasen con el autor de un trabajo premiado.

Arturo Pérez Martín.

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Las elecciones.

El Gobierno ha hecho ya manifestaciones categóricas relacionadas con la próxima campaña electoral.

Lo mismo el Presidente del Consejo que el ministro de la Gobernación han estado sumamente explícitos al hablar de la actitud ministerial, respecto á candidatos.

Solo los adictos que cuenten con distrito propio serán apoyados por el

Gobierno, limitándose á ellos el encasillado oficial.

Como se vé, por este lado la protección gubernativa no es muy generosa que digamos. Exige como condición indispensable que el candidato que la obtenga cuente con distrito propio, en cuyo caso no es mucho lo que hace el Gobierno al apoyarlos.

El ministro permanecerá neutral aun con aquellos candidatos adictos que no reunan la dicha condición.

Además el Gobierno reprueba por anticipado toda clase de contubernios que tengan por objeto combatir determinadas candidaturas, y aconseja á sus amigos que vayan á la brecha sin más alianzas que la de la opinión.

El ministro de la Gobernación solo usará del derecho y del deber de garantizar la libre emisión del voto, haciendo por su parte todo lo posible por la sinceridad del sufragio. El señor Lacierva es un carácter apropiado para secundar las iniciativas del jefe del partido.

Algo significa por sí misma la vitola ministerial, y no poco influye para lograr el éxito esta filiación política del candidato; pero no lo es todo, y la comentada declaración del Gobierno ha caído como una bomba entre los que aspiran á obtener la representación nacional, trabajando su elección lejos del distrito, en las antecaras y en el despacho del destaralado caserón de la Puerta del Sol.

En su última etapa por el poder dió el señor Maura un golpe mortal al cunerismo electoral, y en la presente ha de rematarle, sin duda.

Liberales y conservadores de buena fe aplauden el propósito y de que este no ha de quedar en las palabras es garantía la seriedad del Sr. Maura y su pasada conducta.

DE VARIAS COSAS

Nada raro tiene que en Austria, haya tan buenos jugadores de ajedrez, máxime si se tiene en cuenta que en una de sus ciudades, Störbech, se enseña á conocer [el tablero y manejar las piezas del tal juego en todas las escuelas de párvulos.

No hay muchacho de cinco años que no sepa el gambito del pastor, ni deje de aprovechar el momento oportuno para enrocar.

El campeón en jaques mates es el niño mimado del pueblo.

Haciendo una corta travesía por el mar un colegio entero de sordo-mudos de los que la inmensa mayoría no habían ni siquiera visto el Océano, notó el capitán, con gran sorpresa, que ninguno de ellos se mareaba.

El doctor de á bordo, avisado por el capitán, había hecho la observación, y asegura en una revista médica de Francia que, en sus múltiples viajes, jamás ha visto el caso, ni ha oído jamás hablar de sordo que se marease.

No comprendemos qué relación pueda tener el sentido del oído con esa desagradable enfermedad, producida según, dicen, por los movimientos de las olas, que hacen que el estómago cambie de posición constantemente, viniendo á ser una serie repetida de hernias gástricas, que acaban por producir el horrible malestar del mareo. Si es verdad lo afirmado por el doctor francés, algo aliviará taponarse bien el conducto auditivo al navegar, ya que no sea posible ensordecer mientras dure la travesía.

Los zapatos, una de las prendas de nuestra indumentaria más despreciada, sobre todo cuando son viejos y usados, son tenidos por los hijos del Celeste Imperio, en gran aprecio y hasta en veneración, casi en determinadas circunstancias. No hay reliquia de más valor para un chino, que los zapatos que haya usado un magistrado, y así lo prueba la ceremonia que se lleva á cabo, cuando uno de los amarillos administrador de justicia se jubila ó cambia de audiencia y

abandona la ciudad en que desempeñó su cargo.

Sale con gran pompa, rodeado de numeroso séquito, y por todos los curiosos de la villa que en triunfo le acompañan hasta las puertas de la ciudad, en donde siguiendo el ritual ceremonioso obligado en los casos, le despojan de su calzado, el cual va á pasar á una de las vitrinas del museo del Tribunal Supremo, donde son guardadas eternamente como simbolo de justicia é incompatibilidad.

La costumbre de tocar las campanas en los funerales, tiene como el triste doblar de agonía, un origen completamente pagano, en un principio, al agonizar una persona, los más allegados al enfermo, golpeaban gongos, repicaban campanas y hacían todo el ruido que les era posible, con el objeto de ahuyentar los espíritus malignos, para que asustados, no se apoderaran del alma del paciente, y así seguían tañendo campanas y sacudiendo gongos, hasta después de sepultado el cadáver.

La iglesia empezó á usar las campanas en los funerales, con el caracter que tienen ahora en el siglo VI.

El emperador transeunte, como algunos llaman al Kaiser, se ha ganado el apodo á fuerza de viajes. Aunque siempre viaja en trenes especiales, no le hace gratuitamente, pues paga su billete y el de su acompañamiento, lo que asciende al cabo del año á la respetable suma de medio millón de duros. Viaja sin cesar, recorre su imperio en todas direcciones y en todas épocas, y no hay rincón de la Confederación Germánica que Su Majestad no haya visitado. Aunque en la actualidad viaja mucho en automóvil, en sus visitas oficiales, que son la inmensa mayoría, las hace en tren, lo que considera indispensable. Solo á cacerías, paseos y cuando viaja de incógnito, usa el moderno vehículo.

SUSCRIPCION CARITATIVA

	Pesetas.
D. Antonio Mata.....	1
Excma. señora marquesa de Villahermosa del Pinar...	15
D. Juan Paradinas.....	5
Epifanio Gaián.....	5
Emilio Martín Sánchez..	2
Raimundo Porres.....	5
Cipriano Sainz.....	10
Calixto Fournier Moreno.	5
Suma.....	48

Las personas que deseen contribuir con alguna cantidad al aumento de esta suscripción pueden entregar sus donativos al Pagador de Obras públicas de esta provincia Sr. Laustalet ó en la redacción de este DIARIO.

Productos del teatro inglés

Si en todas partes una obra teatral bien acogida, es una lotería, en Inglaterra un éxito puede tomarse por una fortuna.

En el Brixton Theatre de Londres se ha verificado la 13.000. representación de una obra titulada *El Secretario particular*, que se estrenó en 1884, y desde entonces se viene representando y ha producido á su autor la hermosa suma de 8.000.000 de francos en total, pues también se representaba en América (Norte) millares de veces, y lo mismo en Australia y otros países, cuya lengua es el inglés. En Inglaterra le producía al autor unos 24.000 francos por semana.

Y no es todavía esta la obra más productiva que se conoció en Inglaterra. Se cita, en efecto, otra, *Rip van Winkle*, de José Jefferson, con la cual éste ha representado más de 5.000 veces el papel de protagonista, y que le ha producido más de 20.000.000 de francos. Fué puesta en escena en Boston durante tres inviernos seguidos, produciendo á razón de 92.000 francos por semana, de derechos para su autor.

Por último, otra titulada *Luna de miel china*, ha sido representada en

Londres durante dos años y ocho meses ¡sin interrupción! luego en Norte América, en Australia y en Africa del Sur. El total de los ingresos que ha producido á su escritor, pasa de 11 millones de francos.

Claro está que se trata de aceptaciones extraordinarias; pero fuera de Inglaterra, en parte alguna del mundo ha producido tanto dinero en tan poco tiempo una obra teatral, y menos en España, donde si bien nuestra lengua es la que hablan veinte naciones además de la madre patria, y las obras teatrales de los españoles pasan á esas naciones, muchos estadistas no han sabido garantizar los derechos de autor, tanto de obras dramáticas como de todas las demás, y así pelechamos.

EL TEMPORAL

Trenes detenidos

El temporal de nieves nos tiene incomunicados en parte por ferrocarril.

Los trenes del día de ayer circularon por nuestra estación con relativa regularidad; no trayendo el mixto de Madrid los periódicos que se leen aquí por la tarde ni correspondencia alguna.

De los trenes de esta noche, el sudexpreso y expreso, descendentes, que tienen su paso por esta estación á las once y cuarto y doce diez y ocho, respectivamente, nada se sabía á la una de la madrugada.

El tren 12, correo ascendente llegó á su hora, quedando detenido en esta estación.

Poco después de la una nos manifestó el interventor del Estado, don Gonzalo Soldevilla, que los trenes descendentes, el 7 sudexpreso se hallaba detenido en El Escorial, el expreso 1 en Villalba y el 15 correo en Torrelodones.

También se encuentra interceptada la línea de Segovia.

Las máquinas exploradoras se quedan empotradas en la nieve.

Con objeto de dar disposiciones secundadas por los jefes de la estación Sres. Martín y Lostal ha llegado de Medina el inspector de la sección D. Bernardo Fernández.

El expreso número 2 ascendente que llegó á las cuatro y media, también quedó detenido.

A las tres y cuarto salió de esta estación un tren especial con viajeros y correspondencia para Medina, llevando la marcha como si tuviera lugar el correo descendente detenido en Torrelodones, como más arriba decimos.

La fonda y cantina han permanecido abiertas toda la noche, para el servicio de los viajeros, del correo detenido en esta estación.

A la hora en que trazamos estas líneas, ocho de la mañana, ignórase cuándo se hallarán expeditas dichas vías.

LA COSECHA DE ACEITE

La producción de aceite en la región andaluza, Sevilla, que es la que más obtiene, solo alcanzará media cosecha; en los demás puntos oliveros habrá un cuarto de cosecha ó falta completa de ella.

En cambio ha sido bastante buena en el Alto Aragón, Logroño y Lérida.

La recolección se ha hecho ya en casi todos los puntos de la Península, habiendo comenzado la molienda.

A la mala cosecha se debe, sin duda, la firmeza de precios, con tendencia á nueva alza, de los aceites; alza que se generaliza aun en aquellos centros productores donde la cosecha ha sido aceptable.

Pero á pesar de esto, el precio del aceite para el consumo supera bastante al de venta por los productores.

Y es que sobran intermediarios que se lucran con poco trabajo.

NOTICIAS

Anoche, á consecuencia de la gran cantidad de nieve acumulada en la

vía férrea, no llegaron á esta estación ninguno de los trenes descendentes, por cuyo motivo no hemos recibido nuestro acostumbrado *alcance postal*.

Por la misma razón no han salido ninguno de los coches que conducen la correspondencia desde esta capital á Piedrahita-Barco, Arenas y Peñaranda.

Véase anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Erenas*.

Asegúrase que por orden expresa de S. A. la Infanta Paz, recomenzarán inmediatamente las obras de la Basílica de Alba de Tormes, á fin de que en breve plazo queden construidas dos capillas que deberán ser inauguradas en Octubre próximo, durante la celebración de las fiestas de Santa Teresa. A esta inauguración se propone asistir personalmente la egregia dama.

Fumadores, pedid papel Victoria

LA RECREATIVA

Esta Sociedad celebrará baile de máscaras el sábado por la noche, de diez á tres de la mañana.

Se ha anunciado la vacante de Doctoral de la Catedral de Astorga, que se proveerá por oposición.

El plazo para presentar las solicitudes es de 60 días.

Ha sido obsequiado en Palencia con un banquete el diputado á cortes por aquel distrito é infatigable defensor de los intereses agrícolas, D. Emilio Calderón.

IMPORTANTÍSIMO

Próximo el sorteo de los quintos, recomendamos á los padres interesados, la Empresa de Redenciones «La más económica de España» establecida en Madrid, Cava Baja, 7 principal centro, por ser la única que ofrece mejores garantías á los asegurados.

Desconfiar de toda Empresa que efectúe sus operaciones á más bajo precio, por ser imposible que cumplan.

Para suscribirse diríjense á D. Gerardo Díaz, Alcázar 9, el que admitirá contratos hasta las doce de la noche del próximo día 9, sábado.

SECCION MERCANTIL

Avila. - 7 de Febrero.
Trigo, de 41'1/2 á 42 rs. fanega.
Centeno, de 26'1/2 á 27.
Cebada de 24 á 25.
Algarrobas de 29 á 30
Harina de 1.ª extra, á 15'1/2 rs. arroba
Idem de 1.ª S. á 15 id. id.
Idem de 1.ª P. á 14'1/2 id. id.
Idem de 2.ª id á 12 id. id.
Salvados. - Tercera baja á 23 reales fanega.
Comidilla á 12 id.
Salvado gordo á 9 id.
Polvos á 3 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 9. - Sábado.
Santa Polonia V. y Mr. Constantemente dedicada á la vida cristiana, aprovechando la relativa paz de que gozaba la Iglesia en los tiempos de Felipe de Alejandría (años 248) surgió una sedición contra los cristianos á la que Polonia puso fuerte resistencia, ya con sus palabras ya con sus obras en favor de los fieles. Alentóles mucho esta conducta de la esclarecida Virgen porque gozaba de gran autoridad por sus virtudes y por su posición. Los tiranos dieron contra ella, la martirizaron de muchos modos y, al fin consiguió la corona del martirio. Fué venerada desde luego y se la tiene por abogada especial en varias enfermedades, en particular en las de los dientes y muelas.
Son además Santos Alejandro y 30 compañeros Mrs., Ansberto O. y Sabino O. y C.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y las cinco la Reserva.
En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta salve á las cinco.
En San Pedro al anochecer la felicitación Sabatina.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás.

El Oficio divino y Misa son de San Cirilo Alejandro C. Dr., con rito doble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

Hemos recibido el primer número de «Por el Arte», Revista mensual, dirigida por F. M. Alcoverro y F. Montagud, Revista conveniente á todos los que cultivan las Bellas Artes, por publicar cuantas noticias son útiles para los mismos, tanto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, como todos los concursos que se anuncian, sean particulares ú oficiales.

El primer número va firmado por R. Balsa de la Vega, Colombine, Merino, Zárraga, Abril, etc. Publica el retrato de Rodin, por Emile Blanche, el monumento á Rubio, por Blay, y la estatua de S. Pitarra, por Querol y una buena información de actualidad.

DEHESA DE ZURRAQUIN

El día 16 del corriente mes de Febrero, á las doce de su mañana, tendrá lugar en Madrid, Contaduría del excelentísimo señor Conde de Superunda, calle de Recoletes núm. 21 y en Avila casa del Administrador, Vallespín 11, el remate para el arrendamiento de dicha dehesa, radicante en término de Cabezas del Villar, provincia de Avila. Los aprovechamientos son labor, montanera y pastos para todo género de ganados. El pliego de condiciones estará de manifiesto en ambos puntos.

A LOS QUINTOS DE 1907

En España y con tanta garantía y ventajas positivas, no hay Sociedad alguna que pueda competir con «El Banco Aragonés» de seguros de quintas y seguros dotales; que representa en Avila D. José Barreiro Martínez; y si alguien quisiera justificarse puede pasar á esta oficina, San Segundo núm. 2, bajo, donde no con palabrería vana y menos con falsos informes, sino con hechos y pruebas fehacientes se le justificará cuanto queda expuesto.

Las proposiciones de seguros contra las quintas se admiten hasta el día 9 de los corrientes en la citada oficina y de nuevo mañana á una tarde. José Barreiro.

Herrera

Reforma sillerías y colgaduras, embalador práctico.
San Miguel, 10.

A LOS QUINTOS DE 1907

El gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Madrid bajo la dirección de D. Ramón Boixareu y Claverol es el más económico de los de su clase, pues por solo 750 pesetas

más 25 de agencia, redime del servicio militar á todos los mozos que por su número les corresponde servir en activo.

El representante en Avila de este centro D. Santiago Magdaleno, con quien pueden suscribirse, dará toda clase de detalles.

Café y dinero

El dueño del establecimiento *Café del Centro*, siempre en el deseo de obsequiar á sus numerosos parroquianos, regalará todos los meses un premio de *veinticinco pesetas* en metálico, al que posea el número igual

al del premio mayor de las Loterías nacionales de fin de cada mes, en los talones que con diez números entregará al efecto á los que para su domicilio ó en el local pida un servicio de este, importante treinta céntimos por lo menos.

Dicho premio lo podrá recoger el agraciado al día siguiente del sorteo y previa presentación del talón que cadauca á los seis meses.

ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.
Precio del frasco, 3 pesetas.

Quintos de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mutuas á nuestro centro, pues mientras la Mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjense á los Sres. Cenalmor y Alvarez, calle Caballeros, número 11.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiatos químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas
Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila
Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

VENTA

de un caballo semental, andaluz de 6 años y 11 dedos de alzada.

PASTOS

Se acejen ovejas en Dehesa guardada desde los Santos.

Razón: Alejo Salvados, Fruta 2, Avila.

AVILA.-Tip. de Sucesores de A. Jiméneiz.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de todas clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta Avila.



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santuste, Tras de San Vicente, Avila.

Harinas, Salvados, Granos y Semillas

Calle de Caballeros, 8, Avila.

Arboricultura y Floricultura.

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas y toda clase de plantas de flor.

Precios y detalles por Catálogo.

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, AVILA

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

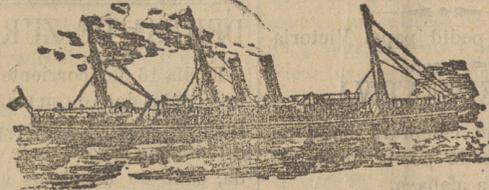
Administración, Tomás Pérez, 14.

No se devuelven los originales.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL



Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida. — El día 10 de Febrero de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 24 de Febrero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Araguaya

El día 3 de Marzo de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

Viaje de regreso. — El día 14 de Febrero de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York el vapor

Danube

El día 28 de Febrero de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor

Amazón

El día 15 de Marzo de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor

Clyde

Servicio á la América Central y Nueva York. — El día 15 de Febrero de 1907 saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Sabanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo

Tagus

El día 1.º de Marzo de 1907 saldrá para los mismos puertos que el anterior el magnífico vapor correo

Orinoco

Servicio a Cuba y Mejico. — El día 24 de Febrero de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se replica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel; Sífilis secundaria y terciaria; Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago. — Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarro crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puenta, A. éazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

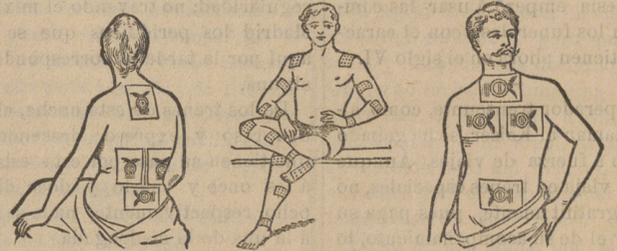
FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS

de **Alcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, contusiones, Empeñamiento y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se vé en la muestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Fiebre y Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción. —Fábricas de Marnas. —Molinos de Aceite, &. —Motores eléctricos é hidráulicos. —Maquinaria para Minas. —Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. —Tuberías de hierro, goma y lona. —Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate. —Segadoras, Atadoras, Guadafadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

POSADA DEL PEINE

MADRID

Calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor

IMPORTANTE. —No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna; ni coches, ni agentes, ni dá tarjetas, y, para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada principal y magníficos establecimientos mercantiles en el piso primero.

Hospedaje desde una peseta

Edificio modelo, há poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad, proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor. — Merece visitarse para apreciar bien su importancia.